



MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ

Cuna del Balompié Mundial

Lic. Cristina Ayala

Periodo
2021 - 2026

☎ 078223 2446

☎ 078223 2581

📍 Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz

✉ municipalidadsanignacioguasú@hotmail.com



Crecemos con el pueblo

San Ignacio Guazú – Misiones, 08 de Agosto del 2024.-

Señor:

Dr. Agustín Encina Pérez. - Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

REF: Nota de Contestación. -

Correo Electrónico: sanignacio.uoc@gmail.com

Teléfono Numero: 0782232446.-

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, en tiempo y forma, y en todo; me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a las observaciones en el SICP del llamado que guarda relación con la Licitación **L.P.N_04_Construcción Matadería Municipal – ID N° 449775;**

Respecto al Punto 1: fue subsanada la inconsistencia entre el CCO y lo cargado en SICP. -

Respecto al Punto2:

En relación al punto 1) Capacidad financiera: los años evaluados son inconsistentes con los años requeridos en el PBC. No se visualiza la inconsistencia.

PBC: años solicitados **2020, 2021, 2022**

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

	Combinadas	Socio	Líder		
<ul style="list-style-type: none"> Coficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2.020 - 2.021 - 2.022. 	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	el y los que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.
<ul style="list-style-type: none"> Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2.020 - 2.021 - 2.022. 	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	el y los que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.
<ul style="list-style-type: none"> Demostrar que posee 	Debe	Debe cumplir	Debe	Completar	el



Francisco Rodríguez
Ing. Francisco Rodríguez
Director U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones



MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ

Cuna del Balompié Mundial

Lic. Cristina Ayala

Periodo
2021 - 2026

☎ 078223 2446

☎ 078223 2581

📍 Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz

✉ municipalidadsanignacioguasú@hotmail.com



Creemos con el pueblo

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Fotocopia del Balance General correspondientes a los Ejercicios Fiscales Cerrados 2.020 - 2.021 - 2.022 (para Contribuyente del IRE General).
- Formulario 501 de 3 (tres) años 2.020 - 2.021 - 2.022 (en caso de Contribuyentes de IRE simple).
- IVA General de los 3(tres) años 2.020 - 2.021 - 2.022 (en caso de Contribuyentes solo del IVA General).
- Formulario 104 de los 3(tres) años 2.020, 2.021, 2.022 (en caso de Contribuyentes de la Rentra Personal).

Informe de Evaluación: años consignados y evaluados. **2020, 2021, 2022**

Capacidad financiera

Coefficiente de Liquidez	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO	Coefficiente medio	Cumple
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC):	78.296.487	46.801.489	97.812.835	74.303.6004	1,59	
PASIVO A CORTO PLAZO (PC):	934.826	3.306.235	135.126.520	46.455.860		
Debe ser igual o mayor a 1 en promedio, en los 3 últimos años						
Coefficiente de Solvencia	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO	Coefficiente medio	Cumple
TOTAL PASIVO (TP):	237.165.236	155.336.735	135.126.520	175.876.194	0,49	
TOTAL ACTIVO (TA):	390.839.530	336.401.596	338.668.495	355.303.207		
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 últimos años						
Capital Operativo (AC-PC)	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	TOTAL	AC-PC	Cumple
ACTIVO CORRIENTE	78.296.487	46.801.489	97.812.835	222.910.811	83.543.230	
PASIVO CORRIENTE	934.826	3.306.235	135.126.520	139.367.581		
ACTIVOS LIQUIDOS CONSTITUIDO EN CAPITAL OPERATIVO (AC-PC)						
ACTIVO CORRIENTE:		222.910.811				
PASIVO CORRIENTE:		139.367.581				
SUB TOTAL		83.543.230				
COMPROMISOS CONTRACTUALES		0				
TOTAL CAPITAL OPERATIVO		83.543.230				
LINEA DE CREDITO		250.000.000				
TOTAL		333.543.230				



Ing. Com. Francisco Rodriguez
Director U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones



MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ

Cuna del Balampie Mundial

Lic. Cristina Ayala

Periodo
2021 - 2026

☎ 078223 2446

☎ 078223 2581

📍 Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz

✉ municipalidadsanignacioguasú@hotmail.com



Criterio de Calificación	Cumple/No Cumple
• Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020 - 2021 -2022.	Cumple - Formulario Situación Financiera- Pag 45
• Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020 - 2021 -2022.	Cumple - Formulario Situación Financiera- Pag 45
• Demstrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: el 20% del Monto de la Oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple - Pag 30
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple - Pag 22
Fotocopia del Balance General correspondientes a los Ejercicios Fiscales Cerrados 2020-2021-2022 (para Contribuyente del IRE General)	Cumple - Pag 97 al 120 - Aclaraciones
Formulario 501 de 3 (tres) años 2.020 - 2.021 - 2.022 (en caso de Contribuyentes de IRE simple)	N/A
IVA General de los 3(tres) años 2.020 - 2.021 - 2.022 (en caso de Contribuyentes solo del IVA General)	N/A
Formulario 104 de los 3(tres) años 2.020 - 2.021 - 2.022 (en caso de Contribuyentes de la Renta Personal.)	N/A



[Handwritten signature]

Junio Argente



14

En relación al punto 2) Capacidad en materia del personal: los criterios evaluados son inconsistentes con los requerimientos del PBC: fue subsanado la inconsistencia según la observación realizada.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente



[Handwritten signature]
Ing. Com. Francisco Rodríguez
Director U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones